



II.



L 20 de Febrero de 1862 estaba ya al frente del Cuerpo de Ejército de Oriente, el C. General Ignacio Zaragoza, quien con celo y actividad dignas de elogio, organizaba sus fuerzas y las alistaba para el combate. El Estado número 2 que se acompaña, contiene datos importantes, y á él remito á mis lectores, no sin hacer constar previamente la siguiente organización:

General en Jefe del Cuerpo de Ejército, General C. Ignacio Zaragoza.

PRIMERA DIVISION.

General en Jefe, C. General Ignacio de la Llave.

BRIGADAS.

- La 1ª, al mando de su Comandante C. José Mª Mora.
- La 2ª, " " " " " C. Macario Prieto.
- La 3ª, " " " " " C. Mariano Rojo.

(Esta División cubría la línea de Jalapa.)

SEGUNDA DIVISION.

General en Jefe, C. Francisco Lamadrid.

BRIGADAS.

- La 1.^a, al mando de su Comandante C. Pedro Rioseco.
 La 2.^a, „ „ „ „ „ C. Mariano Camacho.
 (Esta División guarnecía La Soledad.)

TERCERA DIVISION.

General en Jefe, el General Cuartel Maestre C. Ignacio Mejía.

BRIGADAS.

- La 1.^a, al mando de su Comandante C. Antonio Ramirez.
 La 2.^a, „ „ del Mayor General de la División C. Porfirio Díaz:

(Esta División cubría la línea de Potrero y El Camarón.)

BRIGADA DE MÉXICO.

(Guarnecía la población de Cotaxtla.)

Al mando del General C. Ignacio Echeagaray.

BRIGADA DE CABALLERIA.

(De guarnición en Chalchicomula.)

Al mando de su Comandante, C. Antonio Alvarez.

SECCION GALVEZ.

En el Chiquihuite, al mando de su Comandante C. José María Galvez.

El General Zaragoza, atendía á los ramos que le estaban encomendados con prudencia y con tino, como lo demuestra la siguiente disposición, dictada todavía bajo la inteligencia de que los comisarios franceses sabrían dar exacto cumplimiento á lo pactado con el Supremo

Gobierno, pues la formación de nuestro Ejército obedecía á un exceso de precaución y no al temor de un rompimiento brusco é impolítico. Por fortuna el Gobierno, inspirado en el amor á la Patria, oyó con desconfianza las amistosas protestas de los aliados, y se preparó para una eventualidad que nadie esperaba tan próxima. Gracias á aquellas oportunas medidas pudimos resistir el ataque y rechazar al enemigo frente á los muros de los cerros de Loreto y de Guadalupe, acción gloriosa que á su vez será reseñada. Entre tanto, conoceremos la disposición á que antes hice referencia:

«Cuerpo de Ejército de Oriente.—General en Jefe.—Sin embargo de la ocupación de las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacán por las fuerzas aliadas, la administración interior de ellas no debe variar en lo más mínimo, pues dicha ocupación no es más que amistosa y solo con el objeto de que se expediten las negociaciones que están abiertas en virtud de los preliminares ajustados entre el Supremo Gobierno de la República y los comisionados de las potencias aliadas. En esta virtud, las autoridades de ellas continuarán en el libre ejercicio de sus funciones, con el carácter político que por las leyes les está asignado.

Las fuerzas aliadas absolutamente tienen que mezclarse en el Gobierno económico de los pueblos en que ván á establecer sus cuarteles, ni menos tienen derecho para inferir molestia alguna, por insignificante que sea, á los habitantes de aquellos.

Se acuartelarán en los campamentos que servían al ejército mexicano y los edificios públicos que existan: fuera de esto, no se les deben facilitar otras cosas, sin orden expresa de este cuartel general, pudiendo ellos, por su cuenta, abastecerse de los artículos necesarios para la vida, sin que por parte de los funcionarios de la República haya obligación de facilitárselos, si no es por sus justos precios. Los vecinos no estarán obligados á dar alojamiento á los jefes y oficiales, si no es que voluntariamente quieran hacerlo, pues para este servicio se destinan los edificios públicos, que no estén ocupados; y si además de estas localidades necesitaren otras, se las proporcionarán por su sola cuenta.

Las autoridades están en el deber de impedir que el enemigo se provea de transportes y otros objetos, que no siéndoles ahora de absoluta necesidad, pudieran servirles después, si desgraciadamente se rompiesen las hostilidades, y darán parte por extraordinario á este cuartel general de cuanto ocurra contra estas prevenciones, procurando conservar con dichas fuerzas la más cordial armonía y

dirigiéndose con comedimiento á los jefes de aquellas, siempre que tuvieren alguna queja ó necesidad de arreglar cualquier asunto relativo á estas instrucciones.

Los administradores de correos, continuarán, como hasta aquí, con entera independencia, y sujetándose, en los casos que ocurran, á sus ordenanzas respectivas, y facilitarán los correos que se les pidan, exigiendo préviamente su importe

En la administración de justicia, se tendrá especial cuidado de dar parte á los jefes respectivos, de aquellos individuos que cometan alguna falta ó crimen, para que sean castigados, aplicándose á los mexicanos las penas establecidas por las leyes vigentes; y para la averiguación de los hechos, se dirigirán oficialmente á dichos jefes, para que éstos practiquen las diligencias que juzguen prudentes y den conocimiento á las autoridades mexicanas, para los efectos consiguientes, del resultado.

Si desgraciadamente se altera el orden público, las autoridades, con la fuerza de policía, procurarán restablecerlo; pero si creyeran que esto no fuere suficiente, darán aviso inmediatamente á este cuartel general, para que se puedan dictar las providencias conducentes.

Libertad y Reforma. Cuartel General en Jalapa, á 27 de Febrero de 1862.—*Ignacio Zaragoza.*»

Se comenzaba á reconcentrar fuerza suficiente en Chalchicomula, por disposición del cuartel general, y la 1.^a y 2.^a Brigadas de la 3.^a División, recibieron orden para transportar sus pertrechos de guerra á la citada población.

La mano del destino, invisible, pero certera en sus golpes, tenía preparado uno, y terrible por cierto, á la 1.^a Brigada, compuesta de los Batallones 1.^o y 2.^o y la Patria, que el esclarecido Estado de Oaxaca había puesto al servicio de la nación.

Tal parece que el infortunio escoge á sus víctimas de entre los más sufridos y abnegados: el valiente pueblo oaxaqueño que gustoso y entusiasmado fué el primero que puso sus valiosos elementos al servicio de nuestra causa; que enviaba á sus mejores hijos con la orden de sucumbir en la demanda antes que regresar al seno del

hogar con la nota infamante del cobarde; el Estado de Oaxaca tuvo la pena de llorar la muerte súbita de 1042 defensores de nuestra independencia, sin que pudiera inscribir sus nombres en el índice alfabético de los héroes.

Oaxaca, que atrae nuestras miradas por los haces de luz que se desprenden de su brillante historia; que en la lucha por la libertad y por la Patria ha sido la cuna de muchos héroes cuyos nombres han salido de muchos labios y cuyo recuerdo se guarda con cariño en muchos corazones; que solo ha hecho uso de sus caminos para enviar á la República todo su contingente de sangre ó su contingente de ilustración y de progreso; que sin exigir recompensas siempre ha sido la primera en los sacrificios, fué en esta vez la primera también en la adversidad que sobrellevó con tanta abnegación.

Cuando sus tropas llegaron á Chalchicomula, la 1.^a Brigada se alojó en el edificio de la Colecturía: 460 quintales de pólvora se depositaron en el patio del improvisado cuartel, y aunque se habían tomado las precauciones necesarias para evitar una catástrofe, el reloj del destino marcó su hora funesta, y una explosión terrible, horrosa, puso fin á la vida de aquellos soldados que venían á compartir con sus camaradas las fatigas de la guerra, y á recojer parte de la gloria que el destino tenía reservada á nuestro Ejército.

El 6 de Marzo de 1862 llegó la 1.^a Brigada á Chalchicomula, y sin sacudirse siquiera el polvo del camino, emprendió su viaje para la eternidad. Se creó con fundamento que la desgracia fué ocasionada, sin quererlo, sin pensarlo, por la sufrida y heroica compañera del soldado.

Al entrar la noche de ese nefasto día, soplaba en Chalchicomula un huracán que tenía acobardados á los pacíficos habitantes de la población. Las mujeres de los

soldados, convenientemente retiradas del lugar en donde estaba la pólvora, comenzaban á prender pequeñas fogatas para hacer el alimento de los fatigados Batallones, y alguna chispa que voló sin ser advertida, fué sin duda la causa de la inolvidable hecatombe: 475 mujeres de los soldados, treinta y tantas vendedoras de comestibles y 1042 hombres perecieron: hubo doscientos y tantos heridos entre la tropa, y más de quinientos entre los vecinos de la población, cercanos al lugar del incendio.

El Cuartel Maestre comunicó á Oaxaca la mala nueva en los siguientes términos:

“Cuerpo de Ejército de Oriente.—Cuartel Maestre.—Hoy digo al ciudadano General en Jefe de este cuerpo de ejército lo que sigue:

“Anoche me encontraba en la Cañada de Ixtapa (Morelos) donde pernoctó la segunda Brigada de la tercera División, y allí recibí noticia á las dos de la mañana de que en este punto había acaecido la desgracia de incendiarse el parque en la Colecturía, y perecido en ella la mayor parte de la fuerza de la primera Brigada de la propia División. Inmediatamente me puse en camino recibiendo sobre la marcha parte de este suceso firmado por el C. General Antonio Alvarez de la primera Brigada de caballería, y á las seis de la mañana he llegado á presenciar el horrible espectáculo que se me había anunciado. Los cuerpos fueron alojados en la parte superior é inferior del edificio, donde aún quedaba parque de los depósitos, que incendiado hizo perecer á los que se hallaban dentro, víctimas de la explosión de la pólvora, de los proyectiles y de los escombros de techos y paredes que les cayeron encima.”

“En el acto he mandado que se practique la averiguación correspondiente, nombrando fiscal para el efecto al Ciudadano General de Brigada Antonio Osorio, y para que desempeñe las funciones de secretario al comandante de batallón Juan B. Goya.”

Y lo transcribo á vd. para que un suceso de tan grande importancia llegue cuanto antes á su noticia, sintiendo ser el conducto de dar á vd. personalmente y á las familias de las víctimas que sucumbieron, una noticia tan dolorosa y que me tiene lleno de aflicción.

Protesto á vd. mi aprecio y respeto. Libertad y Reforma. Chalchicomula, Marzo 7 de 1862.—*Ignacio Mejía.* Ciudadano Gobernador del Estado de Oaxaca.

OFICIALES MUERTOS.

Primer Batallón.

Teniente, José Zamora.

Subteniente, Luis Bravo.

Segundo Batallón.

Teniente, Pascual Morales. Subteniente, Luis Núñez.
Subteniente, Sabino Sánchez. Subteniente, Justo Ordoñez.
Subteniente, Ramón Maza. Subteniente, Catarino Quintanar.

Batallón de la Patria.

Capitán, Francisco Marín. Teniente, Margarito Santillán.
Teniente, Evaristo Mora. Subteniente, Francisco Corro.
Subteniente, Antonio Fermín. Subteniente, Florencio Reyes.

HERIDOS.

Primer Batallón.

Capitán, Feliciano Muñoz. Subteniente, Rafael Castro.
Subteniente, Patricio Núñez.

Segundo Batallón.

Teniente, Bernardo Ruiz.

Batallón de la Patria.

Teniente, Pedro Burgoa. Subteniente, Ignacio Irigoyen.

De la clase de tropa, mil veintidós muertos.

Heridos, más de doscientos.

San Andrés, Marzo 7 de 1862.—*Mejía.*

Los batallones Morelos y Guerrero no sufrieron ninguna pérdida porque no habían llegado á San Andrés.”

Cedo también la palabra á un testigo ocular de tan dolorosos acontecimientos.

“El domingo fuí en comisión á San Andrés Chalchicomula y presencié el espectáculo más horrible que he visto jamás y que espero no volver á ver en mi vida. El aspecto de la población era tristísimo y sombrío; en las calles no se veían mas que fogatas de diez en diez varas, con el objeto de purificar la atmósfera; las gentes estaban encerradas en sus casas, unas para llorar las pérdidas que habían sufrido, y otras para no ser testigos de las escenas de desolación y horror, producidas por la explosión, tales como carros cargados de cadáveres fétidos y mutilados; miembros despedazados y tirados en las calles; las casas cercanas al edificio que voló, están en ruinas y manchadas de sangre, por haberse estrellado en ellas los cuerpos de los infelices que murieron; el aire que allí se respiraba era tan fétido, que no se podía andar sin un pañuelo empapado con algún olor fuerte. En fin, para que vd. pueda formarse una idea del cuadro que presenta aún esa población, le acompaño un estado de las pérdidas

que sufrió la brigada para que vea el número de víctimas, agregando á ellas *cuatrocientas setenta y cinco mujeres* de los soldados, *treinta y tantas* vendedoras que estaban dentro del edificio, y más de *quinientas personas* de la población. Las fuerzas francesas y españolas tan luego como supieron nuestra desgracia, mandaron cada una de ellas una sección del cuerpo médico, y según la opinión de estos facultativos y la de los nuestros, se salvarán la cuarta parte de los heridos, quedando ciegos, cojos ó mancos.”

El Periódico Oficial de Oaxaca en su número 64 del 13 de Marzo, dió la funesta noticia en los siguientes, justos y sentidos términos:

“*La desgracia de San Andrés.*—Por alcance dimos la dolorosa noticia de la explosión del parque en la Colecturía de ese punto y la pérdida que sufrió nuestra primera brigada. Con ansia esperamos los detalles; pero el correo último no nos trajo ninguno.

La Providencia ha querido sujetar á las más terribles pruebas al grande y heróico Estado de Oaxaca; sus más nobles hijos, sus soldados más generosos y más valientes han desaparecido al fuego del incendio ó al peso de las ruinas en que quedaron sepultados. El corazón se llena de dolor, el alma se siente herida hasta lo más profundo, la imaginación apenas puede concebir un desastre tan incalculable, tan insólito, tan colosal.

Esos valientes y decididos soldados que se batieron mil veces con denuedo adquiriendo tantas glorias en esa muralla que defendió y sostuvo al gobierno constitucional en la plaza heróica de Veracruz; los vencedores del 16 de Enero, de Jalatlaco, de México y de Pachuca, han perecido víctimas de una explosión tremenda, al frente de los ejércitos extranjeros, cumpliendo con el deber más sagrado, sosteniendo la independencia y el derecho de la patria. ¡Sacrificio sublime! ¡grandiosa hecatombe que hará eco en todos los ámbitos de la tierra, que conmoverá de dolor todos los corazones, que formará una época de eternos recuerdos en la historia del pueblo oaxaqueño!

En cien batallas tal vez no hubiéramos perdido tanta sangre; nuestros soldados muertos en el combate hubieran encontrado en el campo de la guerra una tumba digna y gloriosa. Sus nombres entrelazados con los laureles de la victoria y brillantes con la luz de sus generosos hechos, pasarían á la posteridad, objeto de veneración, recuerdos bendecidos, palabras de noble orgullo repetidas por cien generaciones.

El destino no quiso que esos corazones llenos de fuego abrieran sus arterias entre el calor de la lucha: en un instante, un montón de cenizas y de ruinas sepultó tantas esperanzas, tantas vidas y tantas glorias.

El desastre de San Andrés no pudo haber sido el resultado de una imprudencia: era preciso suponer en nuestros oficiales tan disciplinados y tan acostumbrados al servicio, un descuido imposible: no puede ser el resultado de un crimen porque no cabe en el cerebro humano que haya un corazón tan depravado, una monstruosidad sin ejemplo; la historia no consigna en sus páginas sino de siglos en siglos, hechos tan negros, tan terriblemente trágicos, tan incomprensibles y tan grandiosos. La explosión fué en nuestro concepto, una verdadera desgracia, un nuevo decreto del destino que nos condena hace tanto tiempo, uno de esos espectáculos inmensos que desde algún tiempo viene presentando al mundo la República de México.

Oaxaca llora con sus más tiernas lágrimas á sus queridos hijos: mil familias han quedado huérfanas y desoladas. El acontecimiento ha sido tan grande, que toda descripción es imposible.

Nosotros excitamos á todo el Estado, á la República entera, para formar una suscripción en favor de los desgraciados que lloran á sus deudos, y llenos del más santo dolor colocamos una corona de gloria y el nombre de la patria, como el mejor epitafio, en esa tumba inmensa que encierra los despojos de nuestros hermanos.”

La voz del sufrimiento ha levantado siempre un eco en los corazones generosos, y ante desgracia de tanta magnitud, la caridad pública tendió su mano protectora á las familias que de inesperado modo quedaban en la más triste orfandad.

En medio de tanta desventura y de tan dolorosos sufrimientos, no era posible que permaneciera oculto en el alma el bálsamo del consuelo que se vertió inmediatamente en el seno de aquellas familias heridas en sus más caras afecciones.

Se organizaron en el acto juntas de caridad y en pocos días se pudieron aliviar muchos dolores y enjugar con cariño muchas lágrimas.

Los primeros donativos fueron los de los siguientes ciudadanos:

Antonio Méndez	\$	60	00
Trinidad Lozano.....		10	00
		<hr/>	
A la vuelta \$		70	00